

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

PARCIALES

Se realizarán dos pruebas parciales. Una al final del dictado de las Unidades I y II. Y la segunda al final del semestre con los temas efectivamente dictados de las Unidades III, IV y V.

El primer parcial se divide en preguntas, verdadero o falso a modo de control de lectura y una de dos preguntas tema. En el segundo deben responderse dos de tres preguntas tema, en una extensión de no más de una carilla.

PARTICIPACIÓN

La participación en clase será valorada sólo en su condición positiva. De ser escasa o desfavorable no se incluirá, el promedio se realizará exclusivamente con las notas del primer y segundo parcial.

DERECHO A EXÁMEN

Se gana el derecho a examen con la calificación entre 3 y 8, logrado del promedio obtenido en ambas evaluaciones parciales y la participación en clase.

EXONERACIÓN

Quienes alcancen un promedio de 9 o superior logran la exoneración del curso.

EXAMEN LIBRE

De no alcanzar el promedio de 3, podrán recursar la asignatura o inscribirse a modalidad libre. Debiendo responder 3 de 4 preguntas tema.

ESCOLARIDAD

Vale recordar que tanto la nota del curso como la del examen van a la escolaridad por tanto el esfuerzo realizado, aunque no acceda a la exoneración se recompensa en ese sentido. La escolaridad reviste gran importancia en Facultad de Psicología, para aspirar a becas de movilidad (intercambio) estudiantil, participar en concursos, entre otros, así como para acceder a becas de posgrado para aquellos que se propongan seguir estudiando.

Por otra parte segundo parcial tiene una modalidad similar al examen, por lo que colabora a familiarizarse con este y orientar su preparación.
